



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
CALIDAD EDUCATIVA

CIRCULAR No. 000288

1051

Ibagué, 08 AGO 2019

**PARA: RECTORES Y RECTORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

**DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**ASUNTO: PARTICIPACIÓN FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019**

Reciban un cordial saludo de la administración municipal "Por Ibagué con todo el corazón", quien les desea éxitos en sus labores.

La Secretaría de Educación Municipal de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y con el propósito de continuar con las reflexiones en torno a la celebración del Bicentenario de la Independencia de Colombia, los convoca al FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2019 a realizarse:

Fecha: Martes 20 de agosto de 2019

Hora: 7:30 am a 2:00 pm

Lugar: SALÓN PANORÁMICO HOTEL INTERNACIONAL CASA MORALES

El Foro Educativo Municipal contará con la presencia de Luz Adriana Maya, Doctora en Historia (Sorbona, Universidad de Paris). Docente e investigadora de la Universidad de los Andes desde 1993; experta en enfoques diferenciales y Premio Nacional de Historia con importantes artículos publicados sobre temas relacionados con el racismo institucional, violencia, políticas culturales, legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia.

Así mismo, tendremos la conferencia de Gustavo Quesada Vanegas, Licenciado en Historia de Colombia y Magíster en Filosofía, profesor universitario, historiador, ensayista, poeta, narrador y periodista cultural. Ha publicado múltiples ensayos críticos de temas literarios, filosóficos, pedagógicos e históricos.

La asistencia a este evento académico es de carácter obligatorio, cada institución cuenta con 4 cupos (Rector, 1 Coordinador y 2 Docentes). Es importante que los Rectores





SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
CALIDAD EDUCATIVA

remitan al correo [foroeducacionibague@gmail.com](mailto:foroeducacionibague@gmail.com) la información (nombre, cargo, correo electrónico y número de contacto) de los participantes que asistirán en representación de cada I.E. antes del 9 de agosto.

Finalmente les recordamos que la fecha límite para el envío de las experiencias significativas de acuerdo a la Circular 0276 publicada en la página de la Secretaría de Educación Municipal, es el día lunes 12 de agosto.

Cordialmente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Lourdes Regina Díaz/Directora de Calidad 

Proyectó: Sandra Tovar/Profesional Universitario/Calidad. 